



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8364

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
SR. FRANCISCO SOTO GONZÁLEZ,
EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 21 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 206 de fecha 05.09.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, al profesional de la educación que se indica, desde el 20 de septiembre al 31 de diciembre 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Francisco Esteban Soto González
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula (taller Fútbol y Tenis de Mesa)
N° de horas	06 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	básica

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/